PONCE
JUICIO ORDINARIO No. 636-2009-R.L.
ACTORA: MARIA INES YACELGA
DEMANDADOS: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE SEÑOR ALFONSO RAMIREZ PONCE
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 02 de Junio del 2009, las 08h26.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley; en consecuencia, aceptándose al trámite ordinario, se dispone que se corra traslado, con la petición y esta providencia, a los demandados, los herederos presuntos y desconocidos del causante Sr. Alfonso Ramírez Ponce, para que lo contesten en el término de quince días, bajo apercibimiento en rebeldía.- Cítese a los herederos presuntos y desconocidos del demandado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil y juramento rendido, por la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación del Cantón.- Cuéntese en la presente causa con el Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Agréguese los documentos acompañados.- Téngase en cuenta el casillero judicial designado.- Cítese y Notifíquese.-
DRA. VICTORIA CHANG-HUANG DE RODRIGUEZ.
JUEZA (E)
Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar judicial para posteriores notificaciones. Certifico.
Dr. Juan H. Gallardo Q.
SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/68016/tf

EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
CITACIÓN JUDICIAL Al Sr. MIGUEL ANGEL SERAQUIVE PACHA EN EL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO QUE LE SIGUE EN SU CONTRA EL SR. LUIS ENRIQUE MINA.
ACTOR. LUIS ENRIQUE MINA.
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL SERAQUIVE PACHA.
JUICIO. ORDINARIO No. 258-2009
Dr. Mario Enrique Yánez Urbano.
TRAMITE. ORDINARIO
SERAQUIVE PACHA, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Quito. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado y agréguese los documentos acompañados.- Notifíquese.
F) Dr. Rubén Cevallos Fabara.....
.....Juez .....
.....
Lo que comunico a usted para los fines de ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para que reciba futuras notificaciones que le correspondan.
EL SECRETARIO.
A.P./42265/k.m.

REMATES

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DEL TRABAJO DE SUCUMBIOS
EXTRACTO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en general que dentro del Juicio Laboral Nro. 020-JTS- 2008, el día viernes 10 de julio del 2009, desde las 14H00 hasta 18H00, en la Secretaría del Juzgado de Trabajo de Sucumbíos, se lleva a cabo el remate de los siguientes bienes:
TERRENO 1.
Ubicación.- Km. 5 vía Quito, margen derecho, Barrio 26 de septiembre
LINDEROS.
NORTE: Pasaje A. en 16,20 mts
SUR: Área de Protección- vía a Quito en 16,20 mts
ESTE: predio 08 en 30,00 mts
OESTE: predio 06 en 30,00 mts
Area = 486,00 m2
CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO
Terreno de forma regular, con topografía irregular, esta junto a la área de protección, esta junto a la vía a Quito, tiene un cerramiento de madera y alambre de púas, la zona es residencial en proceso de consolidación.
VALOR DE TERRENO 1 486,00 m2 x 10,00 = 4860,00 dólares americanos
TERRENO 2.
Ubicación.- Barrio Amazonas, zona sur de la ciudad.
Terreno esquinero Calle Pinto y la Tercera.
Lotes 14 Manzana 14
LINDEROS ACTUALES
NORTE: Predio 15 en 30,00 mts
SUR: Calle Tercena en 30,00 mts
ESTE: Lote 13 en 17,50 mts
OESTE: Calle Pinto en 17,50 mts
Área = 525,00 m2
CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO
Terreno de forma regular, relativamente plano, tiene construcciones de hormigón esta rellenado, igualado y cercado, tiene todos los servicios básicos: agua, luz, alcantarillado, aceras y bordillos, red telefónica, calle es lastrada a las dos calles, la zona es residencial consolidada.
Valor m2 Terreno 15,00 dólares cada m2
VALOR DE TERRENO 2. 7.875 dólares americanos

La mujer que más he amado es la que no he poseído.
RICARDO LEÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SABUVISEGURIDAD CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SABUVISEGURIDAD CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002465 de 16 de Junio de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.....

Quito, 16 de Junio de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

AR/72312/cc

Quito, provincia de Pichincha, comprendido dentro de los siguientes linderos y superficie:
Lote de Terreno N° 7 y casa de habitación:
Norte: con quebrada, en una longitud de treinta y siete metros (37m);
Sur: con calle pública, en una longitud de treinta y seis metros treinta y nueve centímetros (36,39m);
Este: con lote número ocho (8), en una longitud de cincuenta y cinco metros veinte y seis centímetros (55,26m);

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, EN EL JUICIO EJECUTIVO No. 1438-98-GG, DESDE LAS CATORCE HORAS HASTA LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA MIERCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,

m.
Sur: Acera comunal, en 5,00 m.
Este: Acera comunal, en 2,40 m.
Oeste: Vía de circulación del Conjunto, en 2,40 m.
El secadero No. 14 se encuentra ubicado en la terraza del bloque.- Con un área de 4,58 m2, y una Alícuota del 0.6185% y los siguientes linderos:
Norte: Secadero A-15 en 4,53 m.
Sur: Secadero A-13. en 4,53 m.
Este: Pared del secadero, en 1,01 m.
Oeste: Pasillo acceso, en 1,01 m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISOFER CIA. LTDA.

La compañía DISOFER CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002404 de 15 de Junio de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) COMERCIO: A LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN; B) VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN.....

Quito, 15 de Junio de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

00014

25 JUN. 2009
Superintendencia de Compañías

AR/72313/cc